DIARIO BALEAR

DEL SABADO 16 DE JUNIO DE 1827.

S. Ferriol y S. Quirico mártires.

Sale el sol á las 4 y 37 minutos y se pone á las 7 y 23 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Leon 10 *de mayo.*

El *Diario del Comercio* de Paris anuncia que en Leon y en otras ciudades de Francia se han quedado las gentes atónitas con la noticia del licenciamiento de la guardia nacional de Paris, y que particularmente en Bordeos apenas se hizo ningun negocio el dia que se supo alli este acontecimiento. Ignoramos lo que ha pasado en Burdeos; mas podemos afirmar que el estupor con que el *Diario del Comercio* honra á nuestra ciudad, es puramente invencion suya ó de sus corresponsales. Si acaso hay algunos que han podido esperimentar semejante sentimiento, serán sin duda algunos pobres mercaderes de lamparillas, que esperaban todavía alguna pequeña iluminacion en honor de la revista: este es el único ramo de industria que ha podido resentirse; los demas vecinos han recibido la noticia con bastante indiferencia. Es un grande error el creer que las cosas que interesan vivamente á la capital, producen siempre el mismo efecto en las provincias, y que toda la Francia se encuentra reunida en Paris: esta opinion errónea es de la mayor parte de los parisienses. Es

menester que se desengañen: sucede las mas veces que las vagatelas que les ocupan á ellos, se miran aqui como lo que realmente significan.

En estas circunstancias han continuado los negocios en Leon del mismo modo que antes, y aun tenemos un placer en decir al *Diario del Comercio* que de unos dias á esta parte han tomado nueva actividad; mas no pretendemos que esta se deba al decreto del licenciamiento. Los negocios mercantiles nada tienen que ver con los guardias nacionales del reino, y quisiéramos una vez por todas que se persuadiesen los señores liberales de que sus maquinaciones son capaces solamente de influir de un modo desventajoso á la industria. Tengan pues la bondad de no ocuparse de nuestros negocios difundiendo un terror facticio, asi como nosotros les prometemos no afligirnos por las desgracias de la guardia nacional de Paris, y entonces marchará todo bien.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 9 de mayo.

VARIEDADES.

Concluye el artículo del Diario anterior.

Si fuese posible que alguno dudase que tales son las mácsimas que han proclamado los hombres que pugnan por la libertad de imprenta, y por consiguiente que este y no la felicidad ni la ilustracion pública es el detestable fin que los hace gritar, les llevaremos todavía á que lean lo que escriben algunos de los periódicos que actualmente se publican en Francia, que no han cesado de acusar al Gobierno de querer encadenar la libertad, y que ahora y antes de retirado el proyecto de ley, le insultan del modo mas insolente. Sí, á esos periódicos que temiendo la proscripcion, que ciertamente merecen, invitaban

á toda prisa y con el mayor ardor á los editores de las obras completas de un ateo, á que aprovechasen el tiempo, temiendo no les quedase bastante para poderlas publicar; á esos perióℓicos, que no parece haberse propuesto otra cosa que mentir como por oficio ó instituto, y que llenos de las injurias mas furibundas, de las calumnias mas groseras, y de no pocas blasfemias y errores los mas crasos, mas que á la ilustracion del pais donde escriben, han intentado contribuir á la perturbacion de la paz pública, y á la corrupcion de toda moral.

Es ciértamente estraño que unos papeles que cual frenéticos claman contra la represion de la imprenta, llamándola ley *vándala*, y calificando como hordas furiosas, enemigas de la libertad y del genio, á los ministros que la han propuesto, no porque lo hayan pensado ellos solos asi, ni porque los jesuitas, como supone el calumniante *Correo frances de 26 de abril* se lo hayan sugerido, sino porque han sido estimulados á ello por las representaciones repetidas de la mayor parte de los comunes de Francia, es decir, por el verdadero pueblo frances. Es ciertamente estraño que estos papeles mismos sean los que justifiquen estas medidas. El escándalo con que no contentos con mentir con la mas petulante impudencia, de que ya hemos ofrecido algunos de los muchos testimonios que pudiéramos haber presentado, no satisfechos con esparcir las calumnias mas groseras, y aun algunas del todo inverōsímiles, avanzan proposiciones y doctrinas, semejantes á las que ya quedan insinuadas, de las cuales no pueden menos de seguirse malísimos resultados, y que ningun Gobierno puede mirar con indiferencia.

No ecsageramos ni decimos cosa que no esté á la vista de todos. En esos periódicos leerán los que

quieran las alarmas mas escitantes contra el Gobierno, enervando asi su fuerza, presentándole al pueblo con los colores mas denigrantes y abominables, y promoviendo de este modo la insubordinacion y el desorden en los mismos pueblos, origen funesto de las asonadas y de los trastornos que los devastan y aniquilan. (*Constitucional del* 13 *de marzo.*) En ellos verán calificadas de *atrevidas* y *temerarias* las doctrinas del catolicismo ultramontano, y que ellas *amenazan no solo á todas las creencias, sino á todos los poderes*; el mismo catolicismo, no mas que de *un fanatismo ambicioso y turbulento*, que no trata sino de *oprimir á todos para no ser él oprimido.* (*Correo frances de* 18 *de marzo.*) En ellos verán la decision de morir por la defensa de la fe y de las doctrinas católicas; decision gloriosa que la iglesia ha calificado y predica como heroica, é hija de una gracia estraordinaria, tratada de temeridad, y el mas bárbaro de los fanatismos. (*Constitucional de* 25 *de marzo.*) En el mismo papel (26 *marzo*) verán recomendado un discurso de un *virtuoso monge* (asi le llama), porque en él dice entre otras vaciedades que *fue injusto el castigo de Juan de Hus y de Gerónimo de Praga*, acaso los hereges mas ominosos á la Iglesia; que *Dios inspiró la imprenta para vengar á estos inocentes*; que *la imprenta es el verdadero órgano del Espíritu Santo*; que *por ella..... se ha hecho resonar el Evangelio en todo el mundo*; con otros tantos desatinos tan nefandos é indecentes como los notados.

Verán igualmente en ellos llamadas *maniobras criminales* á las ecshortaciones de los ministros de la religion para persuadir de su error á los que estan fuera del gremio de la Iglesia, y haciéndoles concebir la idea de la verdad, atraerlos á que la abracen y la sigan; *seductores dignos de castigo* á los que obran

de este modo; *terrores de la imaginacion* á las verdades eternas; *robo de la casa paternal y violacion de la ley y de la autoridad mas sagrada delante de Dios y de los hombres*, al favor prestado á los hijos que quieren abrazar el estado religioso, y á quienes los padres oponen resistencias obstinadas é irracionales (y aun impías como es el caso de que trata el papel); *desgracia* á la decision de abrazar la religion católica, y *desgraciados* por consiguiente á los que la abrazan. (*Correo frances de 31 de marzo*, y el *Diario del Comercio* del mismo dia); *persecuciones violentas* el obligar á un católico á que reciba los Sacramentos al menos cuando lo manda la Iglesia (*Correo frances de 23 de abril*); *pábulo del orgullo de algunas familias* á las capuchinas, trapenses y demas religiosas que se dedican á la vida contemplativa, y á ellas mismas, á mas de *inútiles. víctimas de la codicia*, destinadas á *sentimientos y remordimientos eternos.* (*Constitucional de 10 de abril.*)

Tambien verán sostenido por estos mismos periódicos que la *jurisdiccion espiritual de los Obispos debe sujetarse al placer del Gobierno civil*; declarado *contrario al legítimo Gobierno* el cumplimiento de las leyes de la Iglesia en el fuero de la conciencia, y las mismas leyes aun en el mismo fuero una *invasion de las leyes civiles.* (*Correo frances de 2 de abril.*) Todas estas y tantas otras proposiciones, que seriamos interminables si las hubieramos de trasladar aqui, se vierten y propalan por los que se lamentaban temiendo que se les impidiese el circularlas libre é impunemente como ahora lo hacen. Por tal casta de escritores se procura la libertad ilimitada de la imprenta, porque asi, y solo asi, pueden conseguir el inícuo y detestable fin que los impele.

¡Oh! y cuánta verdad es que de esta libertad, de

que solo tienen necesidad los novadores, los jacobinos, los revolucionarios de toda especie, es de donde han partido los males, que como hemos dicho, han abrumado al mundo tantos años hace; que la libertad de decirlo todo fue la que trajo la libertad de hacerlo todo; la libertad de decirlo todo sin freno ni límite, fue la que enrojeció los cadalsos con la sangre de innumerables víctimas de su furor, la que sustituyó el culto de una prostituta al del verdadero Dios, y el puñal de los Marats y Roberspierres al cetro tan dulce y paternal de los legítimos Soberanos.

De esta libertad se ha seguido el que las personas de los Reyes y todas sus acciones hayan sido impunemente el pábulo de los insultos mas atrevidos; de ella la multitud de impíos tan ignorantes como osados, que ha cubierto el suelo de Francia, de España, y de cuantos paises han tenido la imprudente condescendencia de dársela; de ella, en fin, tantos desórdenes, tantos y tan atroces crímenes, que han obligado ya aun á sus mismos apasionados y tal vez fautores, á cohibirla, clamando por la represion de la imprenta, como lo hizo Pitt en Inglaterra, y se vió precisada á hacerlo la misma República francesa el año 5°., en que el Consejo de los Quinientos tuvo necesidad no solo de contener los abusos de los escritores publicistas, de quienes parece copian los actuales que hemos citado, y otros mas que siguen el mismo camino, sino de proscribir á 54 periódicos, en que estaban incluidos muchos, ó los mas, del partido de la República, porque ya no eran tolerables los dicterios, insolencias &c. con que comprometian aun á los mismos novadores y revolucionarios.

¿Y despues de todo esto, podrá dudarse que de una libertad que jamas ha producido otros frutos, no se sigan los resultados mas tristes y mas lamentables?

Sabemos bien, como confiesa, con bien diversa aplicacion, uno de los mismos periódicos propagadores de las reprobadas doctrinas ya citadas (*Correo de 23 de abril*); sabemos bien que » todos los escritores del universo no persuadirán jamas á un pueblo, que es dichoso cuando sufre; no le harán creer que está en posesion de la libertad, si siente el peso de las cadenas, y hasta le está entredicho el que se queje; ni le convencerán de que goza de la abundancia y del bienestar, al tiempo mismo que se le oprime con impuestos y se le obstruyen los recursos de la industria"; y que por esto jamas creerá á los que se llaman sus regeneradores, se constituyen sus maestros, y le predican las doctrinas liberales, despues de las que, y á pesar de su hojarasca y sofistería, no ha visto sino nuevos males que sufrir, mayores que los que antes le aquejaban; opresiones mas horribles que las que les prometian destruir; impuestos estraordinariamente mas ecsorbitantes; vejaciones mas horrorosas, y miseria mas pesada que la que veia y esperimentaba cuando cayó el Gobierno en manos de los demagogos que los seducian; sabemos, sí, que el pueblo sensato, el verdadero pueblo no los creerá por mas que le digan, y por mas promesas que le hagan en sus papeles y folletos; pero sabemos tambien, y es preciso ser filósofo á la moda, para no ver que las doctrinas que esparcen, envenenan y corrompen la moral pública, arrancan de los corazones de los incautos, de los ignorantes, y de los que aman la licencia todo gérmen de religion, de probidad, de buena fe, y producen, como necesarias consecuencias, la rebelion, el desórden, los atentados, que ya hemos indicado, y que por desgracia hemos visto y tocado por nosotros mismos.

Concluimos, pues, y creemos concluirán con nosotros cuantos piensen racionalmente, y sin la prevencion de los que gritan por la libertad de la im-

prenta, que tal libertad no debe ecsistir, porque es absolutamente inútil para la ilustracion de los pueblos, ni para la propagacion de los conocimientos de los verdaderos sábios; y por otra parte es, como ha sido, y será siempre, por el abuso á que da márgen, el fontal de las revoluciones y de todos los daños que las siguen; y por tanto, lejos de desear, como ha deseado uno de los que han celebrado la orden del Rey en que retira el proyecto de ley sobre la policía de la imprenta (*Mr. Renouard, padre, segun el Diario de los Debates de 19 de abril*); lejos, decimos, de desear con él que la libertad de la imprenta *dé la vuelta á todo el mundo*; desearémos, pediremos á Dios, á los Reyes, y á todos los Gobiernos, que no permitan que subsista mucho tiempo en ningun Estado; seguros de que, si ella subsiste, llegará un dia en que se arrepientan, bien á su costa y sin remedio, de no haberla reprimido.

(*G. de M.*)

Palma 15 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 15 PARA EL 16.

Principal, hospital, capitan de hospital y provision, sargento de hospital, rondas y contrarondas Almansa: cárcel, presidio, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Real Patrimonio, intendente, tesorería, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Catalina y Sta. Margarita milicia Provincial.=Socies.

PLAZA DE TOROS.

El Sr. Juan Lustre director de la compañia de ginetes tiene el honor de anunciar á este respetable público que el domingo prócsimo 17 del corriente dará una brillante funcion, la última que ha de representar en esta capital: y que para corresponder al favor que le han dispensado estos habitantes ha dispuesto bajar el precio de los palcos á 10 reales de vellon.

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.